

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección
Oficio No. 210/DGIFT/ /2007

0940



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F., 5 de octubre de 2007.

MTRA. ROCIO DEL CARMEN ALATORRE EDEN WYNTER

Directora General de la Comisión de Evidencia
y Manejo de Riesgos de la Comisión Federal de
Prevención contra Riesgos Sanitarios
Secretaría de Salud
Presente.

*Recibi Original
Alberto Martinez Caballero
08-OCT-07*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, 161 segundo párrafo del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer el dictamen técnico, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., sobre las condiciones de seguridad y salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, por este conducto me permito notificar a usted dicho Acuerdo (autógrafo), el dictamen técnico en copia certificada, un disco en formato CD que contiene el soporte documental respectivo y quince discos en formato DVD con las grabaciones del interior de la mina, para los efectos legales procedentes, previstos en los artículos 17- Bis, fracción I, 164 (reformado Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de mayo de 2007), 411, 412 y de la Ley General de Salud.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

Atentamente,
El Director General

DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Presente.
Dr. Alvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Presente.
Lic. Diódoro José Siller Argüello, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS, Presente.
Lic. Juan Antonio García Villa, Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, Presente.
Lic. José Luis Novales Arellano, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, Presente.
Lic. Eduardo Andrade Salaverría, Director General de Asuntos Jurídicos, Presente.
Lic. José Ignacio Villanueva Lagar, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, Presente.
Lic. Roberto Albor Estrada, Director de Políticas y Evaluación de Inspección, Presente.



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA

SECCIÓN

NÚMERO DE OFICIO 094/07

EXPEDIENTE

ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
FEDERAL DEL TRABAJO.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN
DE INSPECCIÓN.

NOTIFICACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 05 de octubre del año 2007, el suscrito Inspector Federal del Trabajo C. **HÉCTOR SOTO HERNÁNDEZ**, constituido en el domicilio ubicado en Monterrey No. 33 esquina Oaxaca, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, Distrito Federal, en los términos que señalan los artículos 6º, Fracción VIII; 8º Fracción XII del Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral; 28, 35 Fracción I, 36 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; a fin de que se notifique a la **Mtra. Rocío del Carmen Alatorre Eden Wynter**, Directora General de la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Secretaría de Salud, el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A. C. sobre las condiciones de Seguridad y Salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, así como el propio dictamen, a través del oficio número 210/DGIFT/0940/2007, así como sus anexos, consistente en 27 fojas útiles, con la firma autógrafa del Dr. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Inspección Federal del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. -----

y NO estando presente, comparece al efecto el (la) C. ALBERTO

MARTINEZ CABALLERO
, quien previo requerimiento del inspector actuante se identificó con CREDENCIAL EXTENDIDA
POR LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION
CONTRA RIESGOS SANITARIOS NO. DE EMPLEADO
1540

le hago entrega del acuerdo antes citado y dijo: ESTAR DESIDAMENTE
AUTORIZADO PARA RECIBIR LA NOTIFICACION

NOTIFICÓ:
EL INSPECTOR FEDERAL DEL
TRABAJO.

RECIBO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO
MENCIONADO EN LA PRESENTE CÉDULA DE
NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO COPIA DE ESTA ÚLTIMA
CON FIRMA AUTÓGRAFA.

NOMBRE: HÉCTOR SOTO HERNÁNDEZ

NOMBRE: ALBERTO MARTINEZ
CABALLERO

FIRMA

FIRMA

A-8bis